



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Santa Marta - Magdalena*

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2017

ACUERDO No. PCSJA17-10749 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Santa Marta, Septiembre 07 del 2017

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial en virtud del Acuerdo No. PCSJA17-10749 por el cual se autoriza a las direcciones seccionales de Administración Judicial Bucaramanga, Cartagena, cucuta, Manizales, Neiva, pasto, Santa Marta y Valledupar a realizar convocatorias extraordinarias para integrar las listas de auxiliares de la justicia Judicial informa que a partir de la fecha y hasta el Quince (15) de Septiembre del 2017, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de la Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Las inscripciones se recibirán en medio físico.

Los aspirantes podrán obtener toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción en el acuerdo No. PSAA15-10448; de otro lado el formulario de inscripción se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co (Perfil Ciudadano)/ Registro Nacional de Abogados/ Consulta Auxiliares de Justicia/ Consulta/ Consulta Convocatoria.

Una vez diligenciado y firmado el formulario, debe ser radicado junto con la documentación requerida para la inscripción en estricto orden acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario. Se debe foliar toda la documentación a partir del formulario de inscripción.

Únicamente se debe anexar la documentación requerida. No se debe anexar hojas de vida y documentos que no requiere la reglamentación. Esto podría generar confusión y generar la inadmisión del aspirante.

Todos los documentos junto con el formulario deberá presentarse legajados en una carpeta celuguía tamaño oficio durante el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 2017 hora 8:00 a.m., hasta el 15 de Septiembre de 2017 hora 6:00 p.m. En las dependencias de la Oficina Judicial ubicada en la calle 23 No. 5-63 Edificio Benavides Macea.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este período no tendrán validez en este proceso de inscripción.

Se adjunta cronograma respectivo al proceso de inscripción.
Cordial Saludo,


MARGARITA LOPEZ ESTUPIÑAN
Directora Seccional



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Santa Marta - Magdalena

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2017

ACUERDO No. PSAA15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Santa Marta, Septiembre 07 del 2017

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial en virtud del Acuerdo No. PCSJA17-10749 por el cual se autoriza a las direcciones seccionales de Administración Judicial Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Neiva, pasto, Santa Marta y Valledupar a realizar convocatorias extraordinarias para integrar las listas de auxiliares de la justicia Judicial informa que a partir de la fecha y hasta el Quince (15) de Septiembre del 2017, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de la Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHAS	ACTIVIDAD
A partir de la fecha al 15 de Septiembre de 2017.	Presentación solicitudes de inscripción.
Del 16 al 29 de Septiembre de 2017.	Verificación de requisitos
Del 29 de Septiembre del 2017.	Elaboración de lista de auxiliares de la justicia.
Del 2 de al 6 de Octubre de 2017.	Publicación de Listas
Desde el 9 de Octubre de 2017.	Vigencia de Listas


MARGARITA LOPEZ ESTUPIÑAN
Directora Seccional

Edificio San Carlos Plaza, Carrera 3A No 21-06.
PBX (5) 4211580. www.ramajudicial.gov.co